

INFORME ANUAL DEL COMISARIO PRINCIPAL
Ejercicio Económico de 2007.

Señores:
PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE "INRILEC S.A."
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía "INRILEC S.A." y en cumplimiento con las normas legales y estatutarias vigentes, me permito presentar a vuestra consideración el Informe Anual correspondiente a la revisión contable practicada a los Estados Financieros y sus resultados, por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del 2007.

He examinado el Balance General de la compañía INRILEC S.A., al 31 de Diciembre del 2007, y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a esa fecha; al respecto debo manifestar, que dicha empresa laboró normalmente hasta el mes de Octubre; presentando en el mes de Noviembre y Diciembre gastos pendientes de pago, sin embargo se ha venido cumpliendo con las obligaciones del S.R.I. y La Superintendencia de Compañías. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, siendo responsabilidad del comisario, expresar una opinión sobre dichos estados financieros, basados en el examen practicado para el efecto.

En mi opinión, luego del análisis correspondiente y estudio de los documentos, soportes y demás respaldos necesarios que avalizan dichas transacciones, éstos reflejan razonablemente la real situación económica de la empresa, y sus saldos concuerdan con los registros contables, los mismos que son llevados de acuerdo a Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Debo manifestar que existe información de confiabilidad, observando además, el cumplimiento de normas legales y estatutarias, con fines de control se muestran los Libros Contables y Libros de la compañía; anotando además, que es el Gerente quien realiza las funciones de control y administración de la empresa.

Por último, dejo constancia del apoyo y facilidades prestadas, para que se efectúe esta labor, como es el estudio y análisis de la documentación y el correspondiente examen a los estados financieros, habiendo realizado mis funciones sin ninguna interferencia, como para el caso se requiere.

FECHA: 30 ABR 2008

Por los Señores Comisarios
REGISTRO DE SOCIEDAD - IAC 1951

ANALISIS FINANCIERO VERTICAL
DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

<u>DESCRIPCION</u>	<u>VALOR</u>	<u>PORCENTAJE</u>
Ingresos por Ventas de Camarón:	\$ 19.323,74	100,00 %
(-) Costos de Producción:	<u>19.595,46</u>	89,81 %
Utilidad Bruta:	271,72	
Gastos Administrativos:	<u>3.971,98</u>	4,81 %
PERDIDA DEL EJERCICIO:	\$ 4.243,70	
	=====	100,00 %

La Pérdida del Ejercicio es el producto real de las actividades operativas del presente ejercicio.

Atentamente,


Cont. Dimia Asanza Galarza,
COMISARIO PRINCIPAL

Exp. No.72.157-95
Cód. INRI07COM

